



GOBIERNO REGIONAL DE APURIMAC
"Año de la Promoción de la Industria Responsable y del
Compromiso Climático"



Resolución Ejecutiva Regional

N° 161 - 2014-G.R. APURÍMAC/PR

Abancay, 28 MAR. 2014

VISTOS:

El Oficio N°024-2014-G.R.APU-UE N°201-DSRTC-CH/DIR de la Dirección Sub Regional de Transportes y Comunicaciones Chanka y el Informe N°089-2014-GR.APURIMAC/13-GRI de la Gerencia Regional de Infraestructura solicitando Transferencia Presupuestal y con Proveído Gerencial N°1443 de la Gerencia General Regional.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Ley N° 30114 se aprueba el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2014;

Que, mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 881-2013-G.R.APURÍMAC/PR de fecha 27 de Diciembre del 2013, se aprobó el Presupuesto Institucional de Apertura correspondiente al Año Fiscal 2014 del Pliego: 442 Gobierno Regional del Departamento Apurímac a nivel de Ingresos, por Partidas, y Egresos por Unidades Ejecutoras, Programa, Producto/Proyecto, Actividad/Acción Inversión/Obra, Función, División Funcional, Grupo Funcional, Meta, Categoría de Gasto, Grupo Genérico de Gastos y Fuentes de Financiamiento, conforme al Reporte proporcionado por la Dirección General del Presupuesto Público del Ministerio de Economía y Finanzas;

Que, mediante El Oficio N°024-2014-G.R.APU-UE N°201-DSRTC-CH/DIR de la Dirección Sub Regional de Transportes y Comunicaciones Chanka y con Informe N°089-2014-GR-APURÍMAC/13-GRI, la Gerencia Regional de Infraestructura, solicitan modificación presupuestaria de nivel funcional programático de Tipo 004 Créditos Presupuestales y Anulaciones entre Unidades Ejecutoras, de la Unidad Ejecutora 001 Sede Central por un monto de S/.1,800,000.00 Nuevos Soles a la Unidad Ejecutora 201 Transportes Chanka con un monto de S/.1,800,000.00 Nuevos Soles, con la finalidad de transferir recursos para la ejecución del proyecto Fortalecimiento de la capacidad operativa de la Dirección Sub Regional de Transportes y Comunicaciones – Chanka, Distrito de Talavera, Provincia de Andahuaylas, Región Apurímac, por la fuente de Financiamiento de 1 Recursos Ordinarios;

Que, en el Numeral 40.1 del Artículo 40° del Texto Único Ordenado de la Ley 28411 "Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto" aprobado con Decreto Supremo N° 304-2012-EF, señala "Son Modificaciones Presupuestarias en el nivel Funcional Programático las que se efectúan dentro del marco del Presupuesto Institucional vigente de cada Pliego, las habilitaciones y las anulaciones que varíen los créditos presupuestarios aprobados por el presupuesto Institucional para las actividades y proyectos, y que tienen implicancia en la estructura funcional programática compuesta por la categoría presupuestarias que permiten visualizar los propósitos a lograr durante el Año Fiscal".

En uso de las facultades conferidas por la Ley N° 27783 Ley de Bases de Descentralización, Resolución Directoral N° 030-2010-EF/76.01 Directiva para la Ejecución Presupuestal, modificado con Resolución Directoral N°025-2013-EF/50.01 Decreto Supremo N°304-2012-EF, Aprueba Texto Único Ordenado de la Ley N° 28411 Ley General del Sistema Nacional de



GOBIERNO REGIONAL DE APURIMAC
 "Año de la Promoción de la Industria Responsable y del
 Compromiso Climático"



Presupuesto, Ley N° 30114 Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2014; en uso de la atribución conferida por el Artículo 21° de la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales N° 27867, sus modificatorias N° 27902 y 28013 y Credencial otorgado por el Jurado Nacional de Elecciones;

SE RESUELVE:

ARTICULO 1°.- AUTORIZAR una Modificación Presupuestaria en el Nivel Funcional Programático en el Presupuesto Institucional del Pliego: 442 Gobierno Regional del Departamento de Apurímac para el año fiscal 2014, de acuerdo al siguiente detalle:



		NUEVOS SOLES (S/-)
DE LA	:	
UNIDAD EJECUTORA	: 001 REGION APURÍMAC SEDE CENTRAL	
CATEGORIA PRESUPUESTAL	: 9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	1,800,000
PRODUCTO/PROYECTO	: 2.078213 FORTALECIMIENTO DE LA ATENCION DE LOS SERVICIOS DE SALUD EN EL SEGUNDO NIVEL DE ATENCION, CATEGORIA II-2, 6° NIVEL DE COMPLEJIDAD NUEVO HOSPITAL DE ANDAHUAYLAS – APURÍMAC.	1,800,000
ACTIVIDAD/ACCION/OBRA	: 4.000015 MEJORAMIENTO DE HOSPITALES	1,800,000
FTE FTO	: 1 RECURSOS ORDINARIOS	1,800,000
RUBRO	: 00 RECURSOS ORDINARIOS	1,800,000
CATEGORIA DEL GASTO	: 6 GASTOS DE CAPITAL	1,800,000
TIPO DE TRANSACCION	: 2 GASTOS PRESUPUESTARIO	1,800,000
GENERICA DE GASTO	: 6 Adquisición de Activos No Financieros	1,800,000
TOTAL UNIDAD EJECUTORA		1,800,000
TOTAL PLIEGO		1,800,000



		NUEVOS SOLES (S/-)
A LA	:	
UNIDAD EJECUTORA	: 201 REGIÓN APURIMAC TRANSPORTES CHANKA	
CATEGORIA PRESUPUESTAL	: 9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	1,800,000
PRODUCTO/PROYECTO	: 2.130275 FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD OPERATIVA DE LA DIRECCION SUB REGIONAL DE TRANSPORTES - CHANKA, DISTRITO DE TALAVERA, PROVINCIA DE ANDAHUAYLAS, REGION APURIMAC	1,800,000
ACTIVIDAD/ACCION/OBRA	: 6.000008 FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES	1,800,000
FTE FTO	: 1 RECURSOS ORDINARIOS	1,800,000
RUBRO	: 00 RECURSOS ORDINARIOS	1,800,000
CATEGORIA DEL GASTO	: 6 GASTOS DE CAPITAL	1,800,000
TIPO DE TRANSACCION	: 2 GASTOS PRESUPUESTARIO	1,800,000
GENERICA DE GASTO	: 6 Adquisición de Activos No Financieros	1,800,000
TOTAL UNIDAD EJECUTORA		1,800,000
TOTAL PLIEGO		1,800,000



FTE FTO	: 1 RECURSOS ORDINARIOS
RUBRO	: 00 RECURSOS ORDINARIOS
CATEGORIA DEL GASTO	: 6 GASTOS DE CAPITAL





GOBIERNO REGIONAL DE APURIMAC

"Año de la Promoción de la Industria Responsable y del Compromiso Climático"



TIPO DE TRANSACCION	: 2 GASTOS PRESUPUESTARIOS	
GENERICA DE GASTO	: 6 Adquisición de Activos No Financieros	1,800,000
TOTAL PLIEGO		1,800,000

ARTÍCULO 2º.- La Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial instruye a las respectivas Unidades Ejecutoras, respecto a las Habilitaciones o Anulaciones dentro de cada una de ellas, a fin que elaboren las correspondientes "Notas para Modificación Presupuestaria", que incluye la desagregación de la Estructura Programática y la Estructura Funcional.

ARTICULO 3º.- Copia de la presente Resolución se presenta, dentro de los cinco (05) días de aprobadas, a la Dirección General del Presupuesto Público y a la Dirección Nacional de Contabilidad Pública del Ministerio de Economía y Finanzas.

REGISTRESE Y COMUNIQUESE



ING. ELIAS SEGOVIA RUIZ
PRESIDENTE REGIONAL



MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL
NOTA N° 000000022
(EN NUEVOS SOLES)

161

PLIEGO : 442 GOBIERNO REGIONAL APURIMAC
EJECUTORA : 201 REGION APURIMAC-TRANSPORTES CHANKA [000752]

ESTADO : APROBADO

----- DATOS DEL PLIEGO -----

FECHA : 28/02/2014

DOCUMENTO : 107 / RER 161-2014

MES : FEBRERO
FECHA DE SOLICITUD : 28/02/2014
TIPO DE MODIFICACION: 004 CREDITOS PRESUPUESTALES Y ANULACIONES (ENTRE EJECUTORAS)
JUSTIFICACIÓN : PARA LA CONSTRUCCION DEL PROYECTO DEL LOCAL INSTITUCIONAL
TIPO RECURSO : 0 RECURSOS ORDINARIOS

PRESUPUESTO DEL GASTO

PRG	PROD/PRY	ACT/AI/OBR	FUN	DIVF	GRPF	ANULACIÓN	CREDITO	
META	RB	TR	CG	TT	G	SG	SGDESPSPD	
9002							ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	
2130275							FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD OPERATIVA DE LA DIRECCION SUB	
6000008							FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES	
00	0						RECURSOS ORDINARIOS	
6	2.6						ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0 1,800,000
							TOTAL	0 1,800,000



MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL
NOTA N° 0000000195
(EN NUEVOS SOLES)

161

PLIEGO : 442 GOBIERNO REGIONAL APURIMAC
EJECUTORA : 001 REGION APURIMAC-SEDE CENTRAL [000747]

ESTADO : APROBADO

----- DATOS DEL PLIEGO -----

FECHA : 28/02/2014

DOCUMENTO : 107 / RER 161-2014

MES : FEBRERO
FECHA DE SOLICITUD : 28/02/2014
TIPO DE MODIFICACION : 004 CREDITOS PRESUPUESTALES Y ANULACIONES (ENTRE EJECUTORAS)
JUSTIFICACIÓN : INFORME N°089-2014-GR-APURIMAC/13-GRI
TIPO RECURSO : 0 RECURSOS ORDINARIOS

PRESUPUESTO DEL GASTO

PRG PROD/PRY ACT/A/OBR FUN DIVF GRPF META RB TR CG TT G SG SGDESFPD	ANULACIÓN	CREDITO
9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS		
2078213 FORTALECIMIENTO DE LA ATENCION DE LOS SERVICIOS DE SALUD EN EL		
4000015 MEJORAMIENTO DE HOSPITALES		
00 0 RECURSOS ORDINARIOS		
6 2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	1,800,000	0
TOTAL	1,800,000	0

